

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE FORTALEZCA LA INVESTIGACIÓN DEL MENOR DE 12 AÑOS DE EDAD ASESINADO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CON EL PARADERO DE LOS CRIMINALES Y PRESUNTOS IMPLICADOS, ASÍ COMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE DE MANERA URGENTE GENERE Y DÉ A CONOCER UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PERMITA REDUCIR LAS CONSTANTES CIFRAS DE VIOLENCIA, HOMICIDIO Y SECUESTRO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE PROTEGER EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA Y SUPERVIVENCIA.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La violencia se desborda en México, la tarde del 28 de julio mientras una familia se encontraba en una playa de Cancún Quintana Roo, sujetos a bordo de lanchas acuáticas arribaron con armas de fuego y dispararon en contra de objetivos específicos, presuntamente en disputa por venta de droga, **lamentablemente en medio de las detonaciones los atacantes hirieron a un niño de 12 años que se encontraba con sus padres de familia.**¹

De acuerdo con el comunicado 242/2024-FDN emitido por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, después del siniestro el menor **fue trasladado al hospital donde perdió la vida**. Por su parte la Fiscalía hasta el momento solo ha señalado que se inició carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado en agravio de un menor de 12 años, de identidad reservada.² Mientras los atacantes y el presunto narcomenudista siguen libres.

Con cifras del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, hasta junio de este año se han registrado 776 homicidios en el estado, de estos, 301 se han cometido con arma de fuego, pero las autoridades correspondientes solo replican el discurso de palacio, **afirmando que solo es**

¹ Matan a niño de 12 años en playa de Cancún, Quintana Roo; presuntos integrantes del crimen organizado le dispararon por error. Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/matan-nino-12-anos-cancun>

² Investiga FGE de Quintana Roo homicidio calificado contra un menor en Benito Juárez. Disponible en: <https://www.fgeqroo.gob.mx/comunicados/detalle/investiga-fge-de-quintana-roo-homicidio-calificado-contra-un-menor-en-benito-juarez>

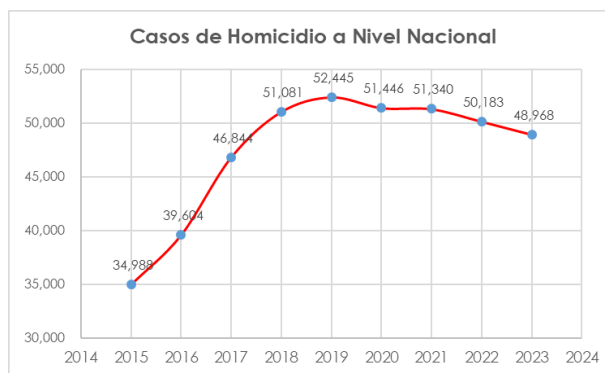
guerra sucia con noticias falsas, no obstante **los datos demuestran** que en el primer bimestre del año en **Quintana Roo** han ocurrido **259 homicidios**, es decir, una cifra mayor que en **2022**, cuando las autoridades solo confirmaron 216 asesinatos.³

Lamentablemente, esta situación se replica con las niñas, niños y adolescentes, que como siempre son los más afectados, pues solo en esa entidad, de acuerdo con los datos del SESNSP en **2021 hubo 61 homicidios contra niñas y niños de 0 a 17 años, en 2022 67, en 2023 78, y solo de enero a junio de 2024 se han registrado 36 víctimas de homicidio en este rango de edad.**⁴

Situación que se agiganta al plano nacional, pues al revisar los mismos datos del SESNSP con Cifras de Víctimas del Fuero Común, 2015 - junio 2024 a nivel nacional se observa que en el 2020 hubo **2,405** víctimas de homicidio de 0 a 17 años, mientras que para 2021 se dio cuenta de **2,424** casos, aumentando en 2022 con **2,551** registros.

Y eso solo en delito de homicidio, en el delito de secuestro, se dio un incremento alarmante de 2022 a 2023, pues en el primer año a nivel nacional solo se tuvo registro de 52 casos de 0 a 17 años, mientras que en el 2023 se duplicó la cifra al pasar a 107 registros, mientras en lo que **lleva de enero a junio de 2024 ya hay 40 casos de secuestro a menores de edad.**

Y así podríamos continuar con los datos que el mismo gobierno ha compartido y con el cual se evidencia el fracaso en política de seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Cifras de Víctimas del Fuero Común, 2015 - junio 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

³ **Aumentan homicidios en Quintana Roo; gobernadora acusa de guerra sucia con noticias falsas.**

Disponible en: <https://lasillarota.com/estados/2023/4/4/aumentan-homicidios-en-quintana-roo-gobernadora-acusa-de-guerra-sucia-con-noticias-falsas-422567.html>

⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Datos Abiertos de Incidencia Delictiva.** Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1XdpCLV9zKissC2xpQEBniVDwTmwHmZHb/view?usp=sharing>

La política de seguridad ha sido la de abrazar a los criminales, y como resultado se ha dado la inseguridad que hasta en los centros turísticos amenaza a las familias, sus hijos, las economías locales y los patrimonios, como se puede observar en la gráfica de arriba los niveles de inseguridad en este sexenio han sido elevados.

Es necesario que el Estado mexicano **tome medidas inmediatas y efectivas para combatir la violencia**, la protección de nuestros niños y adolescentes debe ser el núcleo de cualquier estrategia de seguridad. La falta de una respuesta efectiva y la percepción de impunidad pueden erosionar la confianza pública en las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, promueve la desintegración del tejido social, con un aumento en la desconfianza y la fragmentación social. Es urgente atender esta crisis. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo para que fortalezca la investigación del menor de 12 años de edad asesinado en el municipio de Benito Juárez, con la finalidad de dar con el paradero de los criminales y presuntos implicados.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que de manera urgente genere y dé a conocer una estrategia de seguridad pública que permita reducir las constantes cifras de violencia, homicidio y secuestro contra niñas, niños y adolescentes, a fin de proteger el derecho fundamental a la vida y supervivencia.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 31 de julio de 2024.

Atentamente



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo